COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN CARGA PESADA CONDOR ÑAN TRANSCONDORÑAN S.A.

RUC.: 0291515517001

Guaranda, 20 de enero 2017

SEÑORES

ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN CARGA PESADA CONDOR ÑAN TRANSCONDORÑAN S.A.

Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la resolución N° 92-1.4.3.0013; R.O. 44,13-X-92 de la Ley de Compañías, y en estricto acatamiento que establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores de la compañía, a continuación presento a vuestra consideración el INFORME ANUAL de actividades por el período de Enero a Diciembre del 2016, tiempo en el cual fui nombrado por la Junta General de Accionista.

- Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales. Estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN CARGA PESADA CONDOR ÑAN TRANSCONDORÑAN S.A.
- Los libros sociales de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN CARGA PESADA CONDOR ÑAN TRANSCONDORÑAN S.A. se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad.
- 3. Los Estados Financieros de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN CARGA PESADA CONDOR ÑAN TRANSCONDORÑAN S.A., al 31 de diciembre del 2016, son de total y absoluta responsabilidad de mi administración. Los mismos que no presentan utilidad, porque no se ha realizado ninguna actividad económica.
- 4. La Administración de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN CARGA PESADA CONDOR ÑAN TRANSCONDORÑAN S.A., al 31 de diciembre del 2016, dio cumplimiento con todas las obligaciones tributarias, contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y Código Tributario respectivo.

Finalmente mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

De los accionistas.

Atentamente,

Chimbo Cando Segundo Raúl

GERENTE GENERAL